

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LAS ARTESANÍAS 2007-2012

PRESENTACIÓN

La actividad que el Instituto de las Artesanías realiza en favor de los artesanos chiapanecos, se encuentra inmersa en el Eje Rector 3. "Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades" del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, dentro del segmento 3.1 Fomento Económico y Finanzas, y la política pública 3.1.9 Fomento a las Artesanías.

El Instituto de las Artesanías en su Programa Institucional Operativo 2007-2012, promueve el rescate, preservación, fomento a la producción, capacitación, comercialización y legislación de las artesanías chiapanecas, a fin de lograr una mayor penetración en los mercados estatales, nacionales e internacionales, impulsando la generación de ingresos alternativos en el medio rural e indígena del estado y la protección de nuestro legado cultural.

Con la finalidad de impulsar políticas públicas acordes con las necesidades del sector artesanal, se llevó a cabo en el mes de marzo de 2007 el "1er. Foro de Consulta para la Integración de las Políticas Públicas del Sector Artesanal", donde de manera democrática artesanos, organizaciones sociales y civiles, sector público y privado, universidades e intelectuales vinculados con este sector, expresaron sus inquietudes y necesidades respecto a la situación que en él prevalece, mismas que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, y que es la fuente generadora de este Programa Institucional Operativo que busca mayores inversiones para generar empleos sustantivos que impacten en el desarrollo sustentable del Estado.

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica del Instituto de las Artesanías, en su artículo 1º. establece que es la encargada del rescate, preservación, fomento a la producción, acopio, comercialización y difusión de las artesanías del estado de Chiapas, estableciendo en su artículo 5º. sus atribuciones legales, dentro de las cuales se encuentra la de analizar y coordinar los planes y programas relativos al sector artesanal.

Por otra parte, en cumplimiento a los artículos 11, 14, 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y 27 fracción V de su Reglamento, se formula el siguiente Programa Institucional conteniendo los objetivos y metas trazados por esta administración, en apego a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Este Programa Institucional, da respuesta a las demandas planteadas en el “1er. Foro de Consulta para la Integración de las Políticas Públicas del Sector Artesanal”, por los diferentes actores relacionados con este sector. Básicamente se compone de cuatro proyectos estratégicos, los cuales se encuentran alineados al Plan Estatal Chiapas Solidario 2007-2012 y constituyen los instrumentos para lograr las metas planteadas:

- Capacitación y Fomento Artesanal
- Promoción y Difusión Cultural
- Acopio y Distribución
- Legislación

El Programa de Capacitación y Fomento Artesanal tiene como objetivo impulsar la actividad artesanal derivado de los diagnósticos, que permiten conocer la viabilidad social, económica y productiva de los proyectos a implementar, así como el apoyo mediante microcréditos en efectivo o materias primas de acuerdo a la rama artesanal, acompañado de una capacitación, asistencia técnica para la innovación y adopción tecnológica y supervisión correspondiente, que les permita mejorar la calidad de sus productos.

El Programa de Promoción y Difusión Cultural, busca revalorar la artesanía chiapaneca mediante la promoción en expoventas, ferias nacionales y concursos, enfocándose a dar a conocer las características de la artesanía y a enseñar el valor histórico, cultural y de elaboración que conlleva.

El Programa de Acopio y Distribución, busca posicionar en nuevos mercados nacionales e internacionales la artesanía chiapaneca, así como establecer programas de acopio en las distintas regiones económicas del estado a fin de favorecer a los artesanos chiapanecos.

El Programa de Legislación, tiene como finalidad apoyar a los artesanos chiapanecos mediante la creación de una Ley de Protección y Fomento Artesanal, que permita eliminar la competencia desleal de artesanías de otros países, y proteger nuestras artesanías con un sello de originalidad.

El Programa Institucional busca que los esfuerzos se encausen a rescatar, promover, difundir, comercializar y proteger las artesanías, fruto de generaciones, y que permita impactar en el ámbito social y económico de nuestros artesanos chiapanecos.

I. MISIÓN

Impulsar el desarrollo de las actividades artesanales a través del fomento a la producción, promoviendo el acopio, la comercialización en los mercados estatales, nacionales e internacionales; preservando y rescatando los elementos socioculturales, históricos y etnográficos de la expresión popular.

II. VISIÓN

Ser una institución reconocida por el rescate y promoción de la artesanía chiapaneca, que responda de manera eficaz y eficiente a las demandas de los mercados, generando con ello un beneficio social y vida digna a quienes se dedican a la producción artesanal.

III.- DIAGNÓSTICO

Chiapas se constituye en la séptima entidad federativa más poblada del país. El INEGI reporta para Chiapas en el II Censo de Población y Vivienda 2005, una población total de 4 millones 293 mil 459 habitantes, de la cual el 50.8 por ciento eran mujeres y el 49.2 por ciento restante hombres.

La tasa anual de crecimiento de población es del 1.6 por ciento, y estamos arriba de la media nacional de 1.0 por ciento. En el período 2000-2005, nuestra población creció en números absolutos en el orden de 372 mil 567 habitantes, cifra similar a la que en su conjunto tienen los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Tonalá. Por lo mismo se hace necesario el fortalecimiento de la actividad artesanal que pueda constituir una fuente de ingreso para el sustento familiar y que puedan hallar en ésta, una verdadera oportunidad de empleo que mejore sus condiciones de vida.

Los cinco municipios más poblados del estado son: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, donde viven 30 de cada 100 chiapanecos; es de llamar la atención que siendo Tapachula de Córdoba y Ordóñez el segundo municipio más poblado de Chiapas, tenga una tasa de nacimiento menor al 1 por ciento, por debajo de la tasa media estatal que es del 1.6 por ciento.

La tasa media de fecundidad estatal es de 4.8 hijos por mujer en edad reproductiva (45 a 49 años); las tasas más altas se asocian con la marginación, analfabetismo y población indígena, como en los casos de Santiago del Pinar, El Porvenir, Larráinzar y Chenalhó, donde las mujeres en promedio han tenido siete hijos a lo largo de su vida. Esto significa redoblar esfuerzos para lograr que todas las comunidades rurales e indígenas, dedicadas sobre todo al sector primario, logren beneficiarse con proyectos y programas que se implementan en el sector artesanal.

La población indígena de cinco años y más, hablante de lengua indígena, representa el 26 por ciento del total de la población chiapaneca (957 mil hablantes), de los cuales, 475 mil son hombres (49.6 por ciento) y 482 mil son mujeres (50.4 por ciento); su tasa de crecimiento es del 3.0 por ciento, casi el doble de la estatal. El censo de población y vivienda del año 2000, no obtuvo información de mil 154 localidades ubicadas en la zona de conflicto, razón por la cual se explica el relativo crecimiento acelerado de este segmento de la población.

El monolingüismo descendió en el período 2000-2005 en más de 11 puntos porcentuales; ahora el 73.7 por ciento de los hablantes en lengua indígena hablan también español. La mejora en el entendimiento entre la población indígena y la población mestiza, habrá de aprovecharse para la difusión y comercialización de sus productos artesanales.

En Ocosingo, Chilón, Chamula y Tila se concentra el 25 por ciento de los hablantes de lengua indígena; es decir que, uno de cuatro indígenas, reside en alguno de estos municipios.

El comportamiento de la actividad artesanal en nuestras comunidades, está muy ligada a los problemas de marginación, aislamiento, analfabetismo y falta de credibilidad hacia las dependencias gubernamentales; por lo mismo, los planes y programas deben constituir un instrumento que les dé seguridad y certeza en la mejora sustancial de sus condiciones de vida.

Es necesario revalorar el arte popular, considerando la complejidad de los procesos de trabajo y del tiempo inmerso en la elaboración de sus productos; se requiere asimilar la importancia cultural y étnica, así como comprender que los productos artesanales elaborados al detalle, no se pueden trabajar en grandes volúmenes, debido a que son elaborados a mano, principalmente por mujeres con un triple rol de actividades, dedicadas a esta labor en sus ratos libres como actividad complementaria.

La actividad artesanal se ha visto limitada y devaluada por la escasa promoción y difusión de la cultura popular chiapaneca; revertir lo anterior equivale a canalizar una atención étnica y reconocer a los pueblos indios y a las mujeres artesanas de Chiapas como evidente ejemplo de producción colectiva permanente.

Existe carencia de espacios museísticos que permitan tanto la exhibición de las costumbres y tradiciones de la cultura y arte popular, como la valoración de las técnicas y horas de trabajo dedicadas a cada producto, además de la falta de espacios en los diferentes medios de comunicación que permitan una mayor difusión.

A lo anterior se suma la falta de reconocimiento y dignificación al arte popular, lo que ha hecho que los jóvenes de las comunidades estén renunciando a las prácticas ancestrales y al orgullo cultural como patrimonio e identidad propia; implicando también el deterioro a la valoración de las personas de la tercera edad como precursores de la cultura, ejemplo de sus comunidades, por ser los principales precursores de técnicas que proponen una mayor dignificación del trabajo artesanal y de orgullo étnico.

Se observa asimismo una carencia de información en la currícula escolar de los niveles básico y profesional, que difunda y fomente el conocimiento de la geografía, historia, cultura y arte popular de Chiapas, esto ha hecho que los jóvenes chiapanecos pierdan valores cívicos y no reconozcan, ni valoren nuestro patrimonio histórico cultural.

La diseminación de la producción artesanal, su escaso volumen, la falta de organización y transporte propio, son algunas de las causas que conllevan a los grandes problemas del sector para insertarse a un proceso dinámico y eficiente de acopio y comercialización en los mercados estatales, nacionales e internacionales, haciéndose necesaria la concertación y coordinación interinstitucional que involucre las áreas de turismo, fomento económico, desarrollo social, culturas populares, pueblos indios y fomento artesanal, entre otras; además de las organizaciones sociales y empresariales.

La introducción ilegal de artesanías de otros países a muy bajo costo y su comercialización en los principales centros de afluencia turística del Estado, ha provocado una competencia desleal en perjuicio de la artesanía chiapaneca, generando una falta de estímulo a la producción y el debilitamiento en la comercialización.

La falta de recursos destinados a proyectos de inversión artesanal, la ausencia de voluntad política de las autoridades gubernamentales y la tala inmoderada de los árboles que alojan a la cochinilla utilizada para teñir laca y textiles, provocan el decremento en la producción y comercialización, y a su vez impide el desarrollo tecnológico, el uso y conservación de los recursos naturales.

La carencia de materias primas y el incremento constante de los precios, aunado a la ausencia de asesoría que fortalezcan el nivel de organización y la capacidad técnica y empresarial de los artesanos, ha provocado el abandono de la actividad.

Actualmente no se cuenta con un registro real de artesanos por etnia, rama artesanal y municipio, que permitan hacer proyectos y programas integrales para el fortalecimiento de este sector, de tal manera que pueda incrementar la producción; existe asimismo una insuficiente asesoría jurídica para constituir grupos de trabajo susceptibles de crédito y comercialización a gran escala.

La artesanía en Chiapas se ve seriamente amenazada por la piratería, de tal manera que pone en riesgo nuestra identidad cultural, étnica e histórica, por lo mismo, se buscará con las instancias correspondientes el registro de marcas colectivas que protejan y preserven las piezas artesanales más representativas del arte popular chiapaneco.

Será de gran importancia que los programas que se establezcan, busquen la revaloración de la artesanía chiapaneca y permita que éstas constituyan una verdadera fuente de ingresos que mejore sus condiciones de vida.

IV.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO:

OBJETIVOS ESTATALES

- Lograr que niñas, niños, jóvenes y adultos mayores indígenas de Chiapas, ejerzan plenamente sus derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos, ampliando los programas gubernamentales.

Importante será fortalecer nuestros programas institucionales con la finalidad de atender las necesidades del sector artesanal, para que los jóvenes, adultos y adultas mayores encuentren en esta actividad un ingreso adicional que permita mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores, que constituyen un precioso tesoro de experiencia que puede ser aprovechado para la promoción y capacitación de nuestros jóvenes artesanos, con la finalidad de preservar esta actividad en nuestro estado.

- Atender zonas de bajo potencial productivo del estado, impulsando acciones orientadas al desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, forestales, piscícolas y turísticas ejidales.

El sector artesanal constituye uno de los grupos vulnerables del estado, debido a la discriminación acentuada en las regiones indígenas, a la falta de apoyos, el desinterés y la desvaloración de la artesanía chiapaneca, aunado a la invasión de productos artesanales de otros países, orillando a muchos artesanos a dejar esta actividad, generando con esto la pérdida de costumbres y de identidad en el estado chiapaneco.

PRIORIDADES

Desarrollo socioeconómico

Es necesario aprovechar nuestro potencial turístico en beneficio de nuestros artesanos y artesanas, propiciando el mejoramiento de sus condiciones de vida mediante la creación de fuentes alternativas de ingresos como es la actividad artesanal y que a la vez permitirán preservar nuestro patrimonio cultural.

Igualdad de oportunidades y equidad de género

Si bien es importante resaltar que en el estado existen al menos 300 mil artesanos y el 60 por ciento aproximadamente son mujeres que practican la elaboración de artesanías, es necesario reconocer que no se le ha dado el valor necesario a su trabajo, por lo que será importante darle una mayor difusión a la forma y tiempo que les lleva hacer algún trabajo artesanal, que permita reconocerle su trabajo y darle la igualdad de oportunidades que otras actividades ofrecen.

Grupos sociales vulnerables

El Instituto de las Artesanías ha enfocado su atención a grupos sociales de artesanos de las diferentes regiones del estado, mismos que deberán ser apoyados mediante la entrega de recursos que les permita continuar con la producción artesanal, con capacitación que ofrezca elaborar sus piezas con mayor calidad y nuevas técnicas, con una promoción constante y permanente en diversos medios y eventos, que coadyuven a comercializar en mayor grado la producción artesanal y que impacte positivamente en las condiciones de vida de estos grupos artesanales.

Pueblos indios

Será necesario reconocer de todos y cada uno de los artesanos de las regiones más marginadas, el valor que tiene el preservar sus tradiciones, costumbres y trabajos artesanales, que favorezcan crear un ambiente solidario y de respeto entre la sociedad urbana y la indígena, que permita generar nuevas estrategias de apoyo para mejorar sus condiciones de vida, siempre en un marco de respeto a sus costumbres y tradiciones.

VALORES

Solidaridad

Incidir sustancialmente desde las propuestas y demandas hechas en el Foro Artesanal, con una participación solidaria con nuestros artesanos y artesanas chiapanecos, proporcionando los elementos necesarios para mejorar sus condiciones de vida.

Unidad

Que permita al Instituto llegar a las metas trazadas en un ambiente de confianza y respeto, proyectando a nuestros artesanos y artesanas como una institución que les dé confianza para la comercialización de sus productos. Será importante que esta unidad crezca desde una misión y visión compartida por todos.

Honestidad

Mantener prácticas honestas en la aplicación de las normas, planes y programas, así como en el ejercicio e información en el manejo de los recursos, que permitan ser una institución con credibilidad, siempre en un marco de respeto de sus tradiciones y costumbres.

Responsabilidad

Actuar de manera responsable en la preparación de los planes y programas, buscando siempre proporcionar los servicios y apoyo que nuestros artesanos y artesanas requieran.

Respeto

Generar un ambiente de respeto institucional y hacia la sociedad; sobre todo a los artesanas y artesanos que son los que con su trabajo arduo han permitido preservar nuestras tradiciones y costumbres, patrimonio cultural de nuestro estado y de nuestros hijos.

Tolerancia

Será importante comprender que la actividad que el Instituto desarrolla se enfoca principalmente a una población indígena marginada y analfabeta, por tal motivo la tolerancia a su forma de pensar, actuar y pedir será importante para no crear conflictos, reconociendo la libertad de pensamiento.

Transparencia

Asumir el compromiso de informar con veracidad de las actividades que se realizan, es una cualidad importante, porque ello genera que nuestros artesanos, artesanas y sociedad civil, vean con buenos ojos el trabajo realizado, aportando con esto a la erradicación del cáncer de la corrupción.

Sustentabilidad

Contribuir con proyectos permanentes y redituables para las artesanas y artesanos como compromiso indispensable, cuidando que éstos se den con respeto a nuestro entorno.

VI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades.

SUBTEMA: 3.1 Fomento Económico y Finanzas

POLÍTICA PÚBLICA: 3.1.9 Fomento a las Artesanías

Las acciones que el Instituto de las Artesanías realiza se encuentran inmersas en cuatro proyectos estratégicos:

- **Capacitación y Fomento Artesanal**
- **Promoción y Difusión Cultural**
- **Acopio y Distribución**
- **Legislación**

Estos integran los proyectos que permiten desarrollar la Misión del Instituto.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
3.1.9 Fomento a las Artesanías	Fortalecer la producción artesanal.	Capacitación y fomento artesanal.	Elaborar diagnósticos productivos artesanales. 884
			Entrega de microcréditos a artesanos. 1958 a
			Elaborar proyectos productivos artesanales. 49
			Registro de artesanos en el padrón artesanal. 9,700
			Constituir 50 grupos de artesanos en las distintas ramas.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
3.1.9 Fomento a las Artesanías	Mejorar la calidad de los diseños artesanales.	Capacitación y fomento artesanal.	Impartir 163 cursos de capacitación y asistencia técnica.
			Celebrar 19 convenios institucionales de capacitación artesanal.
	Rescatar y preservar el arte popular chiapaneco.	Promoción y difusión cultural	Emitir 240 spots de radio, televisión y medios electrónicos.
			Impresión de 54,000 carteles, trípticos, volantes, etc.
			Realizar 5 campañas publicitarias.
			Publicación de 6 catálogos artesanales
	Publicación de 5 calendarios artesanales.		
Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.	Promoción y difusión cultural	Publicación de 1 biografía de los adultos mayores artesanos.	
		Realizar 15 cursos de capacitación a artesanos adultos mayores.	

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
3.1.9 Fomento a las Artesanías	Fortalecer, promover y difundir la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.	Promoción y difusión cultural	Participar en 48 exposiciones, expositivas y corredores artesanales.
			Creación de 2 museos etnográficos.
			Publicación de 3 compendios artesanales.
			Creación de 1 banco de información de imágenes.
Creación de 1 biblioteca especializada en el arte popular.			

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
3.1.9 Fomento a las Artesanías	Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.	Acopio y distribución	Adquirir productos artesanales por un importe de \$ 31'803,486.00
			Comercializar productos artesanales por un importe de \$ 64'531,158.00
			Celebrar 11 convenios para vender artesanías en centros turísticos.
			Adicionar a la página Web del Instituto 1 (una) actualización en el sistema de ventas a través de internet.
3.1.9 Fomento a las Artesanías	Establecer políticas públicas en defensa de los derechos y culturas de los artesanos, en la comercialización de sus productos.	Legislación	Realizar 1 Taller de revisión de la iniciativa de Ley de Protección y Fomento a la actividad artesanal.
			16 Asesorías a artesanos para el registro de marca y otros.

VII.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Capacitación y fomento artesanal.							
Elaborar diagnósticos productivos artesanales	884	176	176	176	176	100	80
Entrega de microcréditos a artesanos	1958	352	352	352	352	300	250
Elaboración de proyectos productivos artesanales.	49	13	8	8	8	6	6
Registro de artesanos en el padrón artesanal.	9,700	1,800	1,800	1,800	1,800	1,500	1,000
Constitución de grupos de artesanos en las distintas ramas artesanales	50		10	10	10	10	10
Impartir cursos de capacitación y asistencia técnica.	163	28	30	30	30	25	20
Celebrar convenios institucionales de capacitación artesanal.	19	5	4	4	2	2	2
Promoción y difusión cultural							
Spots de radio, televisión y medios electrónicos.	240	40	40	40	40	40	40
Impresión de carteles, trípticos, volantes, etc.	54,000	9000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Realización de campañas publicitarias.	5		1	1	1	1	1
Publicación de catálogos artesanales.	6	1	1	1	1	1	1
Publicación de calendarios artesanales.	5		1	1	1	1	1
Publicación de la biografía de los adultos mayores artesanos.	1			1			
Realización de cursos de capacitación a artesanos adultos mayores.	15		3	3	3	3	3
Participar en exposiciones, expo ventas y corredores artesanales.	48	8	8	8	8	8	8
Creación de museos Etnográficos.	2		1	1			
Publicación de compendios artesanales.	3		1		1		1
Creación de banco de información de imágenes.	1					1	
Creación de biblioteca especializada en el arte popular.	1				1		

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Acopio y distribución							
Adquisición de productos artesanales.	\$ 31,803,486	\$ 3,623,092	\$ 4,905,710	\$ 5,198,005	\$ 5,734,079	\$ 6,020,781	\$ 6,321,819
Comercialización de productos artesanales.	\$ 64,531,158	\$ 7,242,782	\$ 10,212,963	\$ 10,922,054	\$ 11,468,157	\$ 12,041,563	\$ 12,643,639
Celebración de convenios para vender artesanías en centros turísticos.	11	1	2	2	2	2	2
Adicionar a la página Web del Instituto actualización en el sistema de ventas a través de Internet.	1		1				
Legislación							
Realizar taller de revisión de la iniciativa de Ley de Protección y Fomento a la Actividad Artesanal.	1	1					
Asesorías a artesanos para el registro de marcas y otros	16	1	3	3	3	3	3